RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000169-2023-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES Y ALTERNO DE LA INTENDENCIA REGIONAL TACNA

Lima, 04 de diciembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 000005-2023-SUNAT/7L0000 emitido por la Intendencia Regional Tacna, mediante el cual se propone dejar sin efecto algunas designaciones y designar a Fedatarios Institucionales Titulares y Alterno que desempeñarán dichas funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 070-2016-SUNAT/800000 de fecha 02 de setiembre de 2016, se designó a diversos servidores como Fedatarios Institucionales Titulares y Alternos de la Intendencia Regional Tacna;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000005-2023-SUNAT/7L0000 de fecha 08 de noviembre de 2023, emitido por la Intendencia Regional Tacna, se estima conveniente dejar sin efecto algunas designaciones a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a los servidores que ejercerán la función de Fedatarios Institucionales Titulares y Alterno de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional Tacna, de los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Institucionales Alternos:

- MANUEL MAXIMO CENTENO ALVARADO
- CARLOS HUGO ESPADA SIRI

Artículo 2.- Designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional Tacna, a los siguientes servidores:

Fedatarios Institucionales Titulares:

- SARA ANA DE LOS ANGELES VIZCARDO FERNANDEZ
- ALBERTO CARLOS PACCI CARDENAS
- SUGGEI KARINA GARCIA REVILLA

Fedatario Institucional Alterno:

- RICARDO SEGUNDO ZAPATA RUIZ

Registrese, comuniquese y publiquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA